JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MINERA ECUADOR NORMIECU S.A.

En la ciudad de Quito al 28 de Marzo de 2019, a las 08h30 en las sala de reuniones de la Compañía COMPAÑÍA MINERA ECUADOR NORMIECU S.A., obicada en la calle Ruíaelle Gianetti S 864 y las Begonias, de esta ciudad de Quito, se establece la cesión de junta general extraordinaria y universal de accionistas de la compañía COMPAÑÍA MINERA ECUADOR NORMIECU S.A., al amparo de lo dispuesto en la parte final del artículo ciento diccimieve de Ley de Compañías, en concordancia con el artículo doscientos treinta ocho de la misma Ley. Por Secretaría y conforme el listado de asistentes se certifica la presencia del cien por ciento del capital social pagado, de la siguiente forma:

ACCIONISTA	PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO
NORTEC	950	USD 950.00
MINERALS	9	R
CORP., por		
intermedio de su		
apoderado	i	i
CARLOS		
FERNANDO	8	l.
JARAMILLO		
MUÑOZ		
CARLOS	50	USD 50.00
FERNANDO	()	ĺ
JARAMELLO	E	
MUÑOZ		
TOTAL:	1000	USD 1000.00

CONSTATACIÓN DE QUÓRUM: Conforme las atribuciones establecidas en los estatutos de la compañía en su ARTÍCULO VIGESIMO.- ACTAS Y EXPEDIENTES DE LAS JUNTAS: Las Juntas Generales serán presididas por el Presidente de la Compañía y el Gerente General actuará como Secretario."; actúa como Presidente de la junta el señor MOHAN RAMALINGASWAMY VULIMIRI, por intermedio de su apoderado en el Ecuador señor CARLOS FERNANDO JARAMILLO MUÑOZ, cuyo poder especial otorgado por el señor MOHAN RAMALINGASWAMY VULIMIRI, instrumento otorgado y suscrito a favor del señor CARLOS FERNANDO JARAMILLO MUÑOZ, con fecha 10 de Enero de 2017, notarizado con fecha 11 de Enero de 2017 por el Notario Público Brett A. KAGUTSU, Vancouver B.C., Canadá, y consularizado ante el Consulado General del Ecuador en Vancouver, B.C., Canadá, el 16 de Enero de 2017, que se pone en conocimiento de los accionistas y que se adjunta como habilitante de esta Acta, y en calidad de SECRETARIO Ad-hoc de la junta el señor CARLOS ANDRES JARAMILLO

ESPINOZA al que se le encarga la redacción de la respectiva acta, una vez concluida estasesión. Seguidamente el Presidente de la Junta solicita la constatación del quorum, el mismo que está compuesto de la siguiente forma: NORTEC MINTRALS CORP., por intermedio de su apoderado en el Ecuador señor CARLOS FERNANDO JARAMILLO. MUÑOZ, cuyo poder especial otorgado por el señor MOHAN RAMALINGASWAMY VULJMIRI, en calidad de Director Fjecutivo, Presidente Ejecutivo y Director de la Sociedad Canadiense de nacionalidad canadiense NORTEC MINERALS CORP instrumento otorgado y suscrito a favor del señor CARLOS FERNANDO JARAMILLO MUÑOZ con fecha 30 de Noviembro de 2016, notarizado con fecha 1 de Diciembre de 2016 por el Notario Público Brett A. KAGETSU, Vancouver B.C., Canada, y consularizado ante el Consulado General del Feuador en Vancouver, B.C., Canadá, el 02 de Diciembre de 2016, que se pone en conocimiento de los accionistas y que se adjunta como habilitante de esta Acta. Se verifica suficiente para poder tomar decisiones y votarpor intermedio de esta, con 950 participaciones que representan el 95% del capital social de la compañía y CARLOS FERNANDO JARAMILLO MUNOZ, por sus propios derechos con 50 participaciones que representan el 5% del capital social.

Estando presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, los presentes se reúnen en Junta General Universal de Accionistas al amparo al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa.

El Presidente de la Junta señor CARLOS FERNANDO JARAMILLO MUÑOZ declara formalmente instalada la Junta General de Accionistas y dispone se proceda a la lectura del orden del día acordado en cinco (5) puntos:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Conocimiento y Resolución del informe de Comisario del ejercicio económico del año 2018.
- Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico del año 2019.
- Aprobación del informe del Gerente General, por el ejercicio económico del año 2018.
- Conocimiento y aprobación de los estados financieros del ejercicio económico del año 2018.
- Conocimiento y resolución sobre los resultados del ejercicio económico del año 2018.

LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MINERA ECUADOR NORMIECU S.A. aprueba el orden del día y CONOCE Y RESUELVE lo siguiente:

El **primer punto** del dia el Gerente General manifiesta que se debe resolver el informe del Comisario del ejercicio 2018, presentado por el licenciado Geovany Mena, luego de

las deliberaciones del caso, los accionistas resuelven por unanimidad aprobar el informe emitido por el licenciado Geovany Mena, sobre el ejercicio 2018.

El segundo punto del día se propone entre los accionistas como Comisario principal de la Compañía al señor César Geovany Mena Clavijo, con Ruc. 1709170441001 y comisario suplente al señor Edwin Aleivar Bedón Caiza con RUC 1708453111001 quienes ejercerán su cargo por un año conforme lo establecido en los estatutos de la compañía CAPITULO CUARTO.- DE LA FISCALIZACIÓN.- ARTICULO VIGÉSIMO CUARTO.- DE LOS COMISARIOS.

El tercer punto del día el Gerente General da a conocer su informe de Gerencia General correspondiente al ejercicio 2018, y a su vez entrega copias de los mismos a cada uno de los accionistas para que lo analicen detenidamente.

Luego de algunas deliberaciones, los accionistas presentes lo aprueban por unanimidad.

El cuarto punto del día el Gerente General pone a consideración de la Junta General los balances del 2018 y por medio de secretaria entrega copias de los mismos a los accionistas. En los estados financieros entregados, se observa que en el año 2018 la compañía ha obtenido una pérdida de \$ 4.777.86 (cuatro mil setecientos setenta y siete dólares de los Estados Unidos de América con ochenta y seis centavos de dólar). Luego de algunas deliberaciones, los accionistas presentes lo aprueban manifestando que no existen observaciones de ninguna clase y que en consecuencia se los acepta en los términos presentados.

Lucgo de algunas deliberaciones, los accionistas presentes lo aprueban por unanimidad.

Finalmente, se conoce el quinto punto del orden del día:

Conocimiento y resolución sobre los resultados del ejercicio económico del año 2018.

Luego de algunas deliberaciones por decisión unánime de la Junta General de Accionistas, se establece que la pérdida del ejercicio 2018 se registre en la cuenta contable "Utilidades o Pérdidas de Ejercicios Anteriores".

Siendo las 11h00 am y una vez que se ha agotado el Orden del Dia de la convocatoria se otorga un receso de media hora para que el secretario reducte el acta de esta sesión y de lectura a la misma para su grabación magnética.

Siendo las 11h30 um se reinstalu la sesión, el Secretario da lectura al Acta, la ciul es aprobada por el 100% del capital social presente y los participantes, quienes proceden a suscribirla.

CARLOS FERNANDO JARAMILLO MUÑOZ en calidad de apoderado de MOHAN RAMALINGASWAMY VULIMIRI PRESIDENTE PRESIDENTE DE JUNTA

CARLOS FERNANDO JARAMILLO MUÑOZ en calidad de apoderado de NORTEC MINERALS CORP. ACCIONISTA

CARLOS FERNANDO JARAMILLO MUÑOZ ACCIONISTA

CARLOS ANDRES JARAMILLO ESPINOZA SECRETARIO AD-ROC DE LA JUNTA